

OF. ORD. N° 042 /

AN : La Solicitud de Acceso a la Información MU035T0001189 de fecha 06.02.2018.

MAT. : Responde solicitud de información, en conformidad a lo establecido en el art. 15° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia,

08 FEB 2018

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : IVAN ROCHA VIDAL
irocha@workchip.com

Junto con saludar, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la Solicitud de Información Pública N°MUO35T0001189, de fecha 06.02.2018, cuyo literal es el siguiente:
 "El presente es para solicitar la información de todas las patentes comerciales vigentes al segundo semestre del año 2017 en la comuna. Nos interesa especialmente la dirección, actividad o giro, código SII y Rol del Inmueble. De ser posible en un formato editable, esperable excel".

Respecto de su consulta comunico a usted que dicha información se encuentra publicada en nuestro sitio electrónico transparencia.cerronavia.cl, banner ubicado en la parte superior de la página, Datos Abiertos Municipales, <http://datos.gob.cl/dataset/patentes-comerciales-cerro-navia-2017>.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,



MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE


GCM/MSA/arr
DISTRIBUCIÓN:
1.- Interesado
2.- Alcaldía
3.- Oficina de Transparencia
4.- Asesoría Jurídica